

Punto 2 - Informe del Director General

Documento EB150/3

Gracias, señor Presidente.

Agradezco al Director General su informe.

Estoy aquí no sólo como Ministra de Salud de la Argentina, sino también miembro del Consejo Ejecutivo representando a la región de las Américas.

Mi país forma parte de una de las regiones más golpeadas por la pandemia, con enorme impacto sanitario, económico, social y hasta político, que se suman a las inequidades y a los desafíos estructurales previos a esta crisis global.

Sabemos, además, que la emergencia generada por la pandemia ha golpeado aún más a los grupos que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad, convirtiendo desigualdades estructurales en brechas en el acceso a los derechos económicos, sociales, y sanitarios. Mujeres, niñas y niños, adolescentes, personas mayores, colectivos de las diversidades, personas en situación de pobreza, trabajadores y trabajadoras informales, migrantes y refugiados, personas con discapacidad, entre otros, son algunos de los grupos más afectados por esta pandemia y que exigen atención prioritaria

—

Señor Presidente, la Argentina está comprometida con el proceso de fortalecimiento del sistema global de preparación y respuesta a emergencias sanitarias, el fortalecimiento de la OMS y el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional. Es por ello que aguardamos participar con compromiso en el órgano de negociación internacional de un nuevo acuerdo que complemente los instrumentos vigentes y aborde las lecciones que nos ha dejado la pandemia. Sin embargo, no podemos dejar de subrayar la falta de acceso equitativo a bienes esenciales como medicamentos y vacunas que ha caracterizado la respuesta global a la pandemia.

No es la primera emergencia sanitaria en la que los medicamentos y vacunas se distribuyen inequitativamente entre las distintas regiones del mundo. Lo vimos con los primeros antirretrovirales para el VIH, durante la epidemia de la influenza H5N1, con las vacunas contra la influenza pandémica (H1N1), y lo vemos nuevamente con la actual pandemia.

Recordemos que hace más de 20 años los Miembros de la OMC alzaron su voz a través de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y, además, el 2 de octubre de 2020, India y Sudáfrica, con el apoyo de Argentina, presentaron un comunicado conjunto ante el Consejo de los ADPIC para suspender la implementación, aplicación y

cumplimiento de determinadas disposiciones del acuerdo de propiedad intelectual que tengan relación con la COVID-19, mientras dure la pandemia, demanda que a más de un año de circulada aún no ha sido resuelta.

—.

Por nuestra parte, luego de grandes dificultades iniciales para acceder a las vacunas contra COVID-19, Argentina logró una cobertura del 74,5% de la población con el esquema completo, superando la meta propuesta por la OMS para junio de este año, gracias al trabajo incansable de quienes llevan adelante una campaña de vacunación inédita y a la gran confianza de la población en las vacunas. Nuestro país es uno de los pocos que han decidido vacunar niños y niñas a partir de los 3 años de edad y a la fecha hemos protegido a más del 77% de los niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años con una dosis y el 56,6% con esquema completo. Finalmente desde octubre de 2021 estamos llevando adelante la estrategia de refuerzos con un importante avance que nos lleva a ser optimistas.

Es por todo ello, e Inspirada en los principios de equidad, cooperación y solidaridad, que la Argentina inició un proceso de donación de vacunas, habiendo distribuido a la fecha más de 5 millones de dosis a países de América Latina y el Caribe, Asia y África con la convicción de que hasta que no accedan a la vacunación todos los países del mundo, no daremos vuelta la página de esta crisis humanitaria sin precedentes en este siglo.

Con el objetivo de disminuir las brechas de acceso de nuestra región, también trabajamos para fortalecer y expandir la producción local y regional de vacunas que incluye la participación en las cadenas de producción de AstraZeneca y Sputnik V, como en proyectos de producción nacional de cuatro vacunas candidatas que se encuentran en fase de investigación clínica, esto no hubiera sido posible sin la colaboración del sistema científico argentino y el sector productivo nacional. Nos enorgullece haber sido seleccionados junto con Brasil para la creación de dos centros de desarrollo y producción de vacunas con tecnología de ARNm, un paso más hacia la equidad en el acceso en la Región de las Américas.

Creemos con convicción que el fortalecimiento de la producción local de productos y tecnologías sanitarias y de las capacidades científicas y regulatorias nacionales, incluso mediante mecanismos de transferencia de tecnología y acceso al financiamiento, son esenciales para evitar inequidades en el acceso de insumos y contramedidas durante emergencias sanitarias.

Con dicho espíritu, hemos presentado junto a Brasil y Sudáfrica, un proyecto de decisión para extender hasta 2030 la aplicación del Plan de Acción de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y agradecemos a todos los Estados Miembros que ya han manifestado su interés en copatrocinarlo.

—.

En este marco, hemos priorizado una estrategia progresiva, guiada en la primacía de los cuidados, el abordaje con anclaje comunitario basado en la evidencia científica y la permanente búsqueda de consenso federal en nuestras acciones. Es así que, ante el alarmante aumento de los padecimientos de salud mental a partir del impacto de la pandemia en el mundo, iniciamos un abordaje transversal, intersectorial y comunitario que no sólo reforzó mecanismos de coordinación de salud mental y apoyo psicosocial en emergencias, promovió la capacitación y actualizó y diseño protocolos, además de planes específicos de atención a trabajadores y trabajadoras de la primera línea de respuesta del sistema sanitario sino que además, incorporó por primera vez, medicamentos para la atención en salud mental en el “botiquín Remediar” principal estrategia para el acceso a medicamentos esenciales que distribuye el Estado Nacional de forma gratuita con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas en los Centros de atención primaria de la Salud.

Señor presidente, el enfoque de una salud mental y apoyo psicosocial, debe convertirse en un eje transversal que despalce el foco desde la lucha contra la enfermedad, a la búsqueda de recursos y la protección y promoción de la salud. NO hay salud sin salud mental, no hay salud mental sin inclusión social.

Por último, quiero aprovechar el espacio para referirme a la nota que envió la World Federation of Public Health Associations (WFPHA) en nombre del Sustainable Health Equity Movement (SHEM) a los miembros del Comité Ejecutivo de OMS para que, a través de este Comité, que la Asamblea evalúe la necesidad de solicitar a la 77ª AGNU la realización de una Reunión de Alto Nivel sobre “Multideterminación y respuesta integral y coordinada a la pandemia del Covid-19”, en septiembre de 2022. El evento tendría como objetivo facilitar la participación de los Jefes de Estado y de Gobierno, con el objetivo de analizar la multidimensionalidad de la pandemia del Covid-19.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso para continuar trabajando a nivel regional y global en aquellos desafíos sanitarios que requieren el esfuerzo mancomunado de la comunidad internacional y, en especial, deseamos a todos los presentes -física o virtualmente-un Consejo Ejecutivo fructífero, que brinde a la Asamblea las orientaciones que requiere en este momento tan crucial para la humanidad, a dos años del inicio de la pandemia.

Señor Presidente, señor Director General,

Cuenten con la Argentina para enfrentar tanto esta pandemia, como todos los desafíos sanitarios y, en especial, para continuar trabajando por un derecho a la salud que no sea sólo discursivo sino que sea una mejora tangible en la vida de las personas.

Muchas gracias.